

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 539 /2015

Ciudad de Buenos Aires, 26 de ~~NOVIEMBRE~~ de 2015.

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria la Ley N° 4.809, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, Resolución AGT N° 252/15, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que el artículo 3° de la Ley N° 1.903 establece que el gobierno y la administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resultaren necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que, asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 -Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que, mediante Resolución AGT N° 252/15, se designa interinamente al Dr. Alejandro Marcelo Del Rosso, D.N.I. N° 28.755.731, en el cargo de Auxiliar, por el término de seis (6) meses desde el 1 de Julio de 2015.

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta conveniente designar a dicho agente, en el cargo de Auxiliar, a partir del 25 de noviembre de 2015, para cumplir funciones en la Oficina de Atención Descentralizada Palermo, dependiente de este Ministerio Público Tutelar.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903, y su modificatoria.

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR  
RESUELVE**

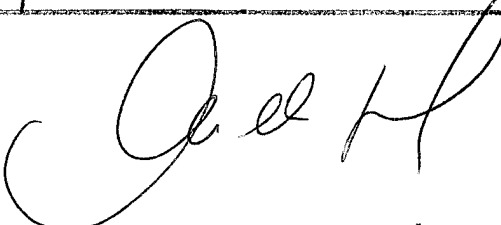
Artículo 1.- Designar al Dr. Alejandro Marcelo Del Rosso, D.N.I. N° 28.755.731, en el cargo de Auxiliar, para cumplir funciones en la Oficina de Atención Descentralizada Palermo, dependiente de este Ministerio Público Tutelar, a partir del 25 de noviembre de 2015.

Artículo 2.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación al interesado, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario y Contable, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Yael Silvana Bendel  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

<b>ASESORÍA GENERAL</b>			
REG. N°	530/2015	T°	XVI
F°	841	FECHA	26/11/2015



ALEJANDRA DE VILAFANE  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES